### EXP-UNC:0056881/2018

#### VISTO:

La renuncia retroactiva al 01/04/18, presentada por la Prof. María Elena Flores, DNI 17.057.049, a su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva (C110) en la Cátedra Sociología de las Organizaciones; Y

#### CONSIDERANDO:

Que a foja 2, el Lic. Lucas Ventura Rodríguez informa la situación de revista de la Prof. María Elena Flores.

Que a foja 3, la Mgter. Natalia Becerra, Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social sugiere aceptar la renuncia presentada.

Que a foja 4, la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, opina en el mismo sentido que la Mgter. Becerra.

Que a foja 5, la Comisión de Reglamento y Vigilancia del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales recomienda aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Elena Flores.

## POR ELLO:

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: Aceptar** la renuncia, presentada por la Prof. María Elena Flores, DNI 17.057.049, a su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva (C110) en la Cátedra Sociología de las Organizaciones, retroactiva al 01/04/18,

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE-DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Mgter. María Inés Peralta Decana

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: CSA